



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 61, fecha: lunes, 29 de Marzo de 2021

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, MODIFICACION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, DE 12 PLAZAS DE BOMBERO-CONDUCTOR, VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

**823**

A la vista del expediente tramitado para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de 12 plazas de Bombero-Conductor, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Guadalajara; pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Servicio Extinción de Incendios, Subgrupo C-2; conforme a las Bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, nº 52, de 16 de marzo de 2020 y en el B.O.E. nº 83, de 26 de marzo de 2020, posteriormente modificadas conforme a lo publicado en el B.O.P. de Guadalajara, nº170, de fecha 7 de septiembre de 2020 y en B.O.E. n.º 242, de fecha 10 de septiembre de 2020; y conforme a lo dispuesto en las resoluciones adoptadas por Decretos de fechas 12 y 23 de marzo de 2021, por medio del presente, se da publicidad al contenido de dichas resoluciones, cuyo texto se inserta a continuación:



Primero.- Aprobar y hacer públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de 12 plazas de Bombero-Conductor, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Guadalajara; pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Servicio Extinción de Incendios, Subgrupo C-2; conforme a las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos publicados en el B.O.P. de Guadalajara, nº. 20, de fecha 1 de febrero de 2021, que se elevan a definitivas, pero con las inclusiones y modificaciones que se establecen a continuación:

#### 1.- LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS.

Nº	DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CAUSA
1	****7401H	MOLINA	MORENO	DAVID	Error en el Apellido 1
2	****5800C	RANOV	VLADIMIROVA	SILVESTRE	Modificación Nombre
3	****7680Z	CARROMERO	HERNÁNDEZ	GUILLERMO	Subsanación defecto

#### 2.- LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS.

Nº	DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CAUSA
1	****1581Y	JIMENEZ	MONCADA	HUGO	3, 6
2	****5650A	TAMARGO	LINARES	JOSE ANTONIO	2

Siendo las causas de exclusión:

1	Instancia no firmada
2	Instancia presentada fuera de plazo
3	No acredita el pago de la tasa (sello, mecanización o justificación de pago)
4	No acredita la condición para la bonificación en el pago de la tasa
5	No indica proceso selectivo
6	Importe incorrecto en el pago de la tasa

Segundo.- Modificar la composición del Tribunal Calificador de este proceso selectivo, publicado en el B.O.P. de Guadalajara nº 20, de 1 de febrero de 2021; quedando compuesto de la siguiente forma:

- PRESIDENTA/E: D<sup>a</sup>. Hortensia García Pérez, como titular, y D. Eduardo Pardo Cuevas, como suplente.
- SECRETARIA/O: D<sup>a</sup> Elena Martínez Ruiz, como titular, y D<sup>a</sup>. Cristina Tábara Alda, como suplente.
- VOCALES:
  - Designado por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha: D. Miguel Ángel Ballano Rubio, como titular, y D. Cristóbal Gómez Collados, como suplente.
  - Designados por los funcionarios: D. Luis Miguel Regidor Molina, como titular, y D. Luis Javier Higes Motos, como suplente.
  - Como funcionarios de carrera, de igual o superior categoría a la plaza



convocada: D. Ignacio Jimeno Criado, como titular, y D. José Carlos Cantero Pérez, como suplente; y, D. Francisco Javier Albarsanz Iñigo, como titular, y D. Almanzor Guerra Antón, como suplente.

Tercero.- Convocar a los aspirantes para la realización de las dos partes del primer ejercicio del proceso selectivo, que se desarrollará conforme a lo establecido en sus bases y anexos, el próximo día 24 de abril de 2021, a las 10:00 horas, en el I.E.S. Brianda de Mendoza, sito en la C/ Hermanos Fernández Galiano, 6, de Guadalajara, CP. 19004.

Los aspirantes deberán ir provistos de su DNI, de un bolígrafo de tinta azul y de la Declaración Responsable Covid-19 debidamente cumplimentada.

Normas de prevención:

Para la celebración de las pruebas de este ejercicio los aspirantes deberán seguir todas las indicaciones de los miembros del tribunal y sus asesores para proteger la salud de todos los participantes y la correcta celebración de las pruebas, y deberán cumplir todas las medidas de prevención y control de la infección del SARS COV-2 recomendadas por las autoridades sanitarias, entre otras:

- Los aspirantes deberán ir provistos de mascarilla, higiénica o quirúrgica, que cubra nariz y boca; y que deberá ser utilizada en todo momento, tanto a la entrada del recinto como en el resto de instalaciones durante la realización de las pruebas.
- Los aspirantes deberán proceder a la higiene de manos con el gel hidroalcohólico dispuesto a la entrada de cada aula antes de acceder a su interior.
- Los aspirantes deberán respetar la distancia interpersonal de seguridad recomendada (1,5 metros) tanto a la entrada del recinto como en el resto de instalaciones. Se garantizará el mantenimiento de una adecuada distancia interpersonal entre los aspirantes, así como, en su caso, entre estos y los miembros del tribunal y sus colaboradores, en los términos previstos por las autoridades sanitarias.
- No podrán acceder al recinto y demás instalaciones provistas para la realización del examen, aquellos aspirantes con síntomas compatibles con la COVID-19, aquellas personas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento o las que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.

A tales efectos los aspirantes deberán presentar el día de la celebración de las pruebas la Declaración Responsable conforme al modelo que se acompaña a estas instrucciones.

Cuarto. - Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la



Corporación.

---

MODELO DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19

PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN Y TURNO LIBRE DE 12 PLAZAS DE BOMBERO CONDUCTOR, VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

D/D<sup>a</sup>.....con DNI....., participante en las pruebas selectivas convocadas para la cobertura en propiedad por el sistema de oposición y turno libre de 12 plazas de Bombero-Conductor vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Guadalajara, DECLARA QUE,

No presento síntomas compatibles con la COVID 19, ni me encuentro en periodo de aislamiento por haber sido diagnosticado con la enfermedad o de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID 19.

En Guadalajara, a 24 de abril de 2021.

(Firma del declarante)

---

Guadalajara. 23 de marzo de 2021. El Concejal Delegado de Recursos Humanos, D. Santiago Baeza San Llorente